



TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA

RESOLUCIÓN NÚMERO 001

(11 de enero de 2022)

“Mediante la cual se hace un nombramiento en propiedad ”

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL HUILA

en ejercicio de sus facultades legales, y,

CONSIDERANDO:

El cargo de Profesional Universitario de Tribunal, Grado 12, con perfil financiero y contable de esta Corporación, adscrito a la secretaría, es de carrera y se encuentra provisto en provisionalidad.

Con Acuerdo No. CSJHUA21-149 de noviembre 26 de 2021 el Consejo Seccional de la Judicatura del Huila, integró la lista de candidatos tomada del registro de elegibles para proveer en propiedad el cargo de Profesional Universitario de Tribunal, Grado 12, con perfil financiero y contable, la cual remitió al Tribunal Administrativo del Huila para proceder de conformidad.

En el primer lugar de la lista figura el señor **LUIS ALBERTO BERMEO VARGAS**, quien, de conformidad con el formato allegado, seleccionó como opción de sede esta Corporación.

Para tal efecto, la Sala Plena de la Corporación, reunida virtualmente el 15 de diciembre de 2021 designó en propiedad al señor **LUIS ALBERTO BERMEO VARGAS** como Profesional Universitario de Tribunal, Grado 12, con perfil financiero y contable con efectos fiscales a partir de su posesión.

En consecuencia, la sala plena del Tribunal Administrativo del Huila,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DESIGNAR en propiedad como Profesional Universitario de Tribunal, Grado 12, con perfil financiero y contable al Señor **LUIS ALBERTO BERMEO VARGAS**, identificado con la cédula N°12.198.837 de Garzón (H), en la Secretaría del Tribunal Administrativo del Huila, con efectos fiscales a partir de la fecha de su posesión.

ARTÍCULO SEGUNDO: COMUNÍQUESE al interesado, a la División de Talento Humano de la Dirección Seccional de Administración Judicial, al Consejo Seccional de la Judicatura del Huila y a la Unidad de Carrera Administrativa para su conocimiento y fines pertinentes.

COMUNÍQUESE

Dada en Neiva, a los once (11) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

JORGE ALIRIO CORTÉS SOTO
Presidente

Firmado Por:

Jorge Alirio Cortes Soto

Magistrado

Escrito 001 Sección Primera

Tribunal Administrativo De Neiva - Huila

Resolución N° 001 del 11 de enero de 2022

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a12a1ed96a42b9c516f4a10e5c7e23ad3858c6d45857dc2988b4060fe8551c09

Documento generado en 11/01/2022 02:11:50 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>